

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil trece, a las 12H00, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre No. 2816 y Paúl Rivet, Edificio Josueth González, Piso 10, el representante de las accionistas de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A., decide unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, decide tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2012.
3. Conocimiento del informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2012.
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el periodo 2013.
7. Designación de los Auditores Externos para el periodo 2013.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	VOTOS
Oriflame Holding B.V.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	19,999
Oriflame Kosmetiek B.V.	Dr. José Rafael Meythaler Baquero	1

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor José Rafael Meythaler Baquero y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, Daniela Miño Brito.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

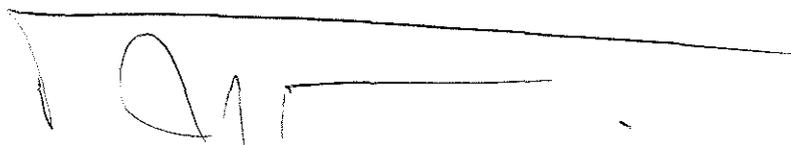
1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Señor Víctor Hugo Ruiz Nuñez, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Compañía Delloite & Touche, respecto al ejercicio económico del año 2012, informe que es declarado conocido por unanimidad.
4. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2012 y al estado de resultados del periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
5. Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2012, estos son los siguientes:

Utilidades antes de impuestos y participación de trabajadores:	USD 488,179.44
Menos: 15% Participación trabajadores	USD 73,226.92
Menos: Impuesto a la Renta	USD 92,501.21
Utilidad Neta:	USD 401,226.54
Suma que será destinada para la Reserva Legal:	USD 56,447.91

6. La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Victor Hugo Ruiz Nuñez como Comisario Principal de la Compañía y al señor Stalin Roberto Quezada Valencia y como Comisario Suplente al señor Stalin Roberto Quezada Valencia para el periodo 2013.
7. La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía Delloite & Touche, como firma Auditora Externa, para el periodo 2013.

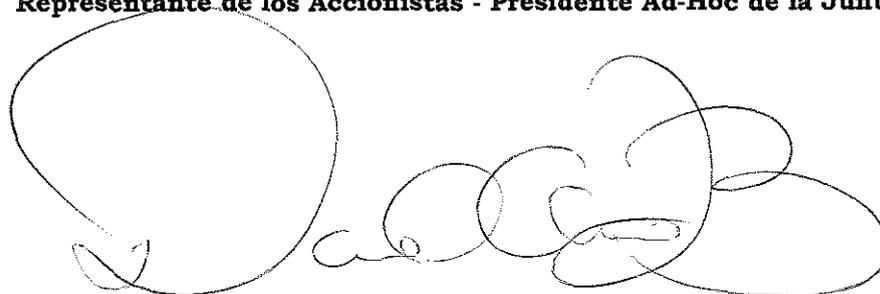
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Dr. José Rafael Meythaler Baquero

Por) ORIFLAME HOLDING B.V. y ORIFLAME KOSMETIEK B.V.
Representante de los Accionistas - Presidente Ad-Hoc de la Junta



Daniela Miño Brito
Secretaria Ad-Hoc de la Junta